

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Resolución C. D. N° 21/2024)

VIGENCIA: 1° de Julio de 2024

ESTADOS CONTABLES:

Comprende Estados Contables de ejercicio regular, irregular, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.000.000	11.800
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.000.000	21.400
Más de \$ 2.000.000 hasta \$ 5.000.000	33.100
Más de \$ 5.000.000 hasta \$ 10.000.000	54.100
Más de \$ 10.000.000 hasta \$ 20.000.000	84.600
Más de \$ 20.000.000 hasta \$ 50.000.000	123.900
Más de \$ 50.000.000 hasta \$ 100.000.000	156.900
Más de \$ 100.000.000 hasta \$ 200.000.000	201.900
Más de \$ 200.000.000 hasta \$ 500.000.000	259.000
Más de \$ 500.000.000 hasta \$ 1.000.000.000	306.100
Más de \$ 1.000.000.000 hasta \$ 2.000.000.000	355.800
Más de \$ 2.000.000.000 hasta \$ 5.000.000.000	406.300
Más de \$ 5.000.000.000 hasta \$ 10.000.000.000	442.900
Más de \$ 10.000.000.000	479.800

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$1.900.- cada uno.

Ejemplares incluidos	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10
Sin cargo adicional	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta 10	1.900

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Resolución C. D. N° 21/2024)

VIGENCIA: 1° de Julio de 2024

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS:

Comprende Estados Contables intermedios, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.000.000	5.900
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.000.000	10.700
Más de \$ 2.000.000 hasta \$ 5.000.000	16.550
Más de \$ 5.000.000 hasta \$ 10.000.000	27.050
Más de \$ 10.000.000 hasta \$ 20.000.000	42.300
Más de \$ 20.000.000 hasta \$ 50.000.000	61.950
Más de \$ 50.000.000 hasta \$ 100.000.000	78.450
Más de \$ 100.000.000 hasta \$ 200.000.000	100.950
Más de \$ 200.000.000 hasta \$ 500.000.000	129.500
Más de \$ 500.000.000 hasta \$ 1.000.000.000	153.050
Más de \$ 1.000.000.000 hasta \$ 2.000.000.000	177.900
Más de \$ 2.000.000.000 hasta \$ 5.000.000.000	203.150
Más de \$ 5.000.000.000 hasta \$ 10.000.000.000	221.450
Más de \$ 10.000.000.000	239.900

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$1.900.- cada uno.

Ejemplares incluidos	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10
Sin cargo adicional	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta 10	1.900

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Resolución C. D. N° 21/2024)

VIGENCIA: 1° de Julio de 2024

ESTADOS CONTABLES VARIOS:

Comprende Estados de Situación Patrimonial y similares (fines específicos), de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.000.000	5.800
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.000.000	7.300
Más de \$ 2.000.000 hasta \$ 5.000.000	9.900
Más de \$ 5.000.000 hasta \$ 10.000.000	11.800
Más de \$ 10.000.000 hasta \$ 20.000.000	16.200
Más de \$ 20.000.000 hasta \$ 50.000.000	27.400
Más de \$ 50.000.000 hasta \$ 100.000.000	37.500
Más de \$ 100.000.000 hasta \$ 200.000.000	45.700
Más de \$ 200.000.000 hasta \$ 500.000.000	54.600
Más de \$ 500.000.000 hasta \$ 1.000.000.000	58.300
Más de \$ 1.000.000.000 hasta \$ 2.000.000.000	62.100
Más de \$ 2.000.000.000 hasta \$ 5.000.000.000	67.000
Más de \$ 5.000.000.000 hasta \$ 10.000.000.000	70.600
Más de \$ 10.000.000.000	77.100

NOTA: El valor corresponde a cada ejemplar que se presente a legalizar.

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Resolución C. D. N° 21/2024)

VIGENCIA: 1° de Julio de 2024

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE MANIFESTACIONES DE BIENES Y POR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE LA UIF:

Comprende manifestaciones de bienes, origen lícito de fondos, y similares, de personas humanas y de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Importe involucrado Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 3.000.000	5.800
Más de \$ 3.000.000 hasta \$ 6.000.000	9.900
Más de \$ 6.000.000 hasta \$ 13.000.000	14.800
Más de \$ 13.000.000	17.200

NOTA: El importe surgirá del total en pesos expresados en la actuación profesional o los anexos presentados o en su defecto, será calculado por el personal de Legalizaciones (se utilizará el tipo de cambio BNA día anterior al informe o certificación).

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE INGRESOS:

Comprende certificaciones de ingresos personales, ingresos de personas humanas, y similares.

Importe involucrado Total anualizado	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 3.000.000	5.800
Más de \$ 3.000.000 hasta \$ 6.000.000	9.900
Más de \$ 6.000.000 hasta \$ 13.000.000	14.800
Más de \$ 13.000.000	17.200

NOTA: El importe que surja de la actuación profesional se anualizará para calcular el arancel correspondiente.

DEMÁS DOCUMENTACIÓN:

Concepto	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Objeto: Reintegros de IVA (AFIP), Precios de transferencia e Instrumentos derivados	14.800
Demás documentación	5.800
Inscripción Base de Datos	5.800